

CINCO PAÍSES PIDEN A ESPAÑA EN LA ONU QUE INVESTIGUE EL FRANQUISMO

NATALIA JUNQUERA - Madrid - 10/05/2010

El Gobierno se examina por primera vez de derechos humanos en Naciones Unidas

Bajo la cúpula del artista Miquel Barceló en Ginebra y durante tres horas, España se sometió a su primer **Examen Periódico Universal sobre Derechos Humanos de la ONU**. A la espera de la calificación final, que llegará en septiembre con un informe de recomendaciones elaborado por Chile, India y Sudáfrica, y según las intervenciones realizadas por 55 países, sacó buena nota. Fue felicitada por las leyes de igualdad y contra la violencia de género, pero según la mayoría de Estados, **necesita mejorar en el trato a los inmigrantes**. El secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, José de Francisco, salió "muy satisfecho" del examen.

De Francisco expuso primero los avances en la defensa de los derechos humanos, entre los que citó las **leyes de dependencia y matrimonio homosexual**, entre otras. Después, se sometió a las preguntas de los países, y al final, prometió que España estudiará la ratificación de la Convención de la ONU para los trabajadores migrantes -hasta ahora se había opuesto porque el documento no diferencia entre regulares e irregulares-, como le solicitaron más de una docena de países. España también se ha comprometido a publicar una estadística oficial sobre actos racistas.

Cinco países -Argentina, México, Colombia, Cuba y Perú- instaron a España a investigar los crímenes del franquismo y garantizar que los familiares de las víctimas recuperen sus restos. México recomendó que, "de conformidad con sus obligaciones internacionales investigue, sancione y repare los delitos de desaparición forzada, sin importar el tiempo que haya pasado". El representante cubano aseguró que a España le queda una "asignatura pendiente: la necesidad de poner fin a la impunidad de que gozan los crímenes de lesa humanidad de la dictadura franquista, que son imprescriptibles". Argentina pidió que fortalezca los mecanismos contra la impunidad y Colombia, que avance en la ley de memoria para garantizar el "derecho a la verdad" de las víctimas de Franco.

Las ONG de todo el mundo que elaboraron un informe de recomendaciones para esta ocasión incidieron en **"la amenaza a la independencia judicial"** que supone el proceso al juez Garzón y **"la falta de voluntad política"** para asumir la localización de las víctimas del franquismo.

El Gobierno mantiene que la desaparición forzada está tipificada como delito, pero no es imprescriptible en este caso, y que **"la ley de amnistía no puede considerarse una ley de punto final porque no fue impulsada por los herederos del franquismo, sino por la oposición al régimen"**, señaló un portavoz.

El tono de las recomendaciones subió al llegar el turno del representante de Irán, **que empleó la palabra "apartheid" para referirse a la situación de las niñas musulmanas que no pueden acudir a clase con el pañuelo.**

Se presentará en el Senado el llamado **Mecanismo Español de Prevención de la Tortura. Entre 2002 y 2009, más de 250 policías y funcionarios de prisiones fueron condenados por este tipo de delitos, según el informe que España envió a la ONU el pasado febrero.**

Promesas y recomendaciones

- **Más derechos para el trabajador inmigrante.** La mayor parte de Estados que intervinieron en el examen, especialmente los latinoamericanos, reclamaron a España que ratifique la Convención de la ONU para los Trabajadores Migrantes. Muchos criticaron el trato de policías y funcionarios. Casi todos alabaron las políticas de igualdad y contra la violencia de género.

- **Estadística oficial sobre actos racistas.** El Gobierno publicará datos oficiales sobre incidentes racistas, una vieja reivindicación de ONG compartida por la ONU.